



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 048559261167CC

16 DE FEBRERO DE 2016 HORA 14:13:29

R048559261

PAGINA: 1 de 5

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA O OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ITALCOL S.A.

N.I.T. : 860026895-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00003211 DEL 25 DE FEBRERO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 94A NO. 11 A-73 PISO 3
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : victoriacuervo@italcol.com

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 94A NO. 11 A-73 PISO 3

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : hildabautista@italcol.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.478, NOTARIA 8A BOGOTA, DEL 18 DE FEBRERO DE 1.970, INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 1.970, BAJO EL NO. 84111 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: "ITALCOL LIMITADA".-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NO. 254 DEL 5 DE MARZO DE 1.976, NOTARIA 18 DE BOGOTA CUYA COPIA SE INSCRIBIO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE MARZO DE 1.976 BAJO EL NUMERO 34522 DEL LIBRO IX SE DECRETO LA APERTURA DE LA SUCURSAL EN GIRON -SANTANDER--.

CERTIFICA : _

POR E.P. NO. 2180 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 97184 DEL LIBRO VI, SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD EN FUNZA.

CERTIFICA :

Validez de Constancia
za del
Pdr
Puentes
Trujillo



POR E.P. NO. 1600 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NO. 118351 DEL LIBRO VI, SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD EN PALERMO (HUILA)

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0111 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01703184 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CARBONE RODRIGUEZ & CIA.S.C.A ITALCOL, SIGLA ITALCOL S.C.A., POR EL DE: ITALCOL S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7196 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. BOGOTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.975, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE ENERO DE 1.976, BAJO EL NUMERO 33.245 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ITALCOL S. A.".-

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO.3.880 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTA, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1.986 INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.986 BAJO EL NO. 201.562 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES BAJO EL NOMBRE DE CARBONE RODRIGUEZ & CIA.S.C.A ITALCOL, SIGLA ITALCOL S.C.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0111 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C., DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01703184 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: ITALCOL S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4291	29-XI-1972	8 BOGOTA	15-XII-1972 NO. 6549
939	31-III-1973	8 BOGOTA	23-IV-1973 NO. 8934
1827	13-VI-1973	8 BOGOTA	11-VII-1973 NO.10670
951	6-III-1980	6 BOGOTA	20-III-1980 NO.82571
555	2-IV-1981	FUSAGASUGA	6-IV-1981 NO.98400
2.273	20-XI-1984	FUSAGASUGA	29-XI-1984 NO.161916
3880	10-X--1986	10 BTA.	27-XI-1986 NO. 6171
3.747	19-XII-1990	10 BOGOTA	20-XII-1990 NO.313539
1.959	25-VI-1992	10 STAFE BTA.	2-VII-1992 NO.370164
1.525	19-VII-1996	10 STAFE BTA	24- VII-1996 NO.547128

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000881	2000/05/12	NOTARIA 10	2000/05/17	00728923
0000898	2001/05/30	NOTARIA 10	2001/06/04	00780036
0000648	2002/04/26	NOTARIA 10	2002/05/06	00825429
1464	2009/08/21	NOTARIA 10	2009/08/29	01322787
1407	2012/09/24	NOTARIA 10	2012/10/01	01670540
0111	2013/01/30	NOTARIA 10	2013/02/05	01703184
536	2014/05/06	NOTARIA 10	2014/05/08	01833163

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE ENERO DE 2093

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO EL DESARROLLO DE LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 048559261167CC

16 DE FEBRERO DE 2016 HORA 14:13:29

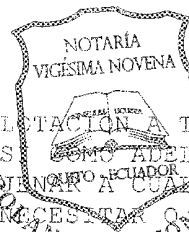
R048559261

PAGINA: 2 de 5

* * * * *



SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS CON DESTINO AL CONSUMO HUMANO. 8. LA IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES. C. LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA LA FABRICACIÓN DE LOS ALIMENTOS A QUE SE REFIEREN LOS LITERALES PRECEDENTES, ASÍ COMO SUS PRODUCTOS INTERMEDIOS. D. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA DE ANIMALES SELECCIONADOS. E. LA EMPRESA PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR PORTUARIO, ES DECIR, QUE LA EMPRESA TENDRÁ LA CAPACIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS EN LOS PUERTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PORTUARIA, TALES COMO: CARGUE, DESCARGUE, ALMACENAMIENTO, PRACTICAJE, REMOLQUE, ESTIBA, DESESTIBA, EL MANEJO TERRESTRE O PORTEO DE LA CARGA, DRAGADO, CLASIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y USERIA. F. EL AGENCIAMIENTO Y LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES IGUALES O SIMILARES A LA SEÑALADAS EN LOS LITERALES O QUE GUARDEN RELACIÓN CON ELLAS. G. CULTIVO, CRÍA, EXPLOTACIÓN, INDUSTRIAL COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES Y/O VEGETALES. H. COMERCIALIZACIÓN DE CARNE EN CANAL. I. SERVICIO DE MAQUILA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ANIMALES. LA EMPRESA PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS PLANTAS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON: CARGUE, ALMACENAMIENTO, PRACTICAJE, REMOLQUE, ESTIBA Y DESESTIBA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS, NEGOCIOS, CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES Y DE CUALQUIER NATURALEZA, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, ENTRE LAS CUALES SE INDICAN SIGUIENTES A TÍTULO ENUNCIATIVO: (A) ADQUIRIR INTERESES O ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES, CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O SOCIEDADES, CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, Y SUSCRIBIR Y COMPRAR INTERESES DE CUALQUIER FORMA DE SOCIEDADES, EMPRESAS, O NEGOCIOS, ASÍ COMO ENAJENARLOS. (B) PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES, OFICIALES O PRIVADAS, O EN PROCESOS CONTRACTUALES DE CUALQUIER NATURALEZA, DIRECTAMENTE O EN ASOCIO CON TERCEROS BAJO CUALQUIER ESQUEMA PERMITIDO; (C) DAR CAPACITACIÓN Y CURSOS EN LAS ÁREAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y ACTIVIDADES DE SU OBJETO PRINCIPAL; (D) ADQUIRIR, ALQUILAR, ENAJENAR, SUBCONTRATAR, SOBRE BIENES MUEBLES INDISPENSABLES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURJAN DE LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DE LA EMPRESA; (E) CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERE EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, BANCOS O COMPAÑÍAS DE SEGUROS; (F) COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, COMODATO, USO, LEASING, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, ASÍ COMO MAQUINARIA,



EQUIPOS Y REPUESTOS, Y CELEBRAR SU ADQUISICIÓN Y EXPLOTACIÓN A TRAVÉS DE LEASING, ARRIENDO, ADMINISTRACIÓN Y SIMILARES, ASÍ COMO ADELANTE LAS CONSTRUCCIONES, ENSAMBLES Y MONTAJES, Y ENTRENAR A CUALQUIER TÍTULO AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITAR O NO LE CONVENGA. (G) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, CON O SIN GARANTÍAS REALES, Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS. (H) DISTRIBUIR LOS BIENES DE SU PROPIEDAD Y/O OTORGAR LICENCIAS PARA EL USO Y/O EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES TANGIBLES O INTANGIBLES QUE POSEA, ASÍ COMO TENER LICENCIAS, PERMISOS O FRANQUICIAS, PARA EL USO O EXPLOTACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE CUALQUIER CLASE DE BIENES. (I) RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES O INMUEBLES Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, J) PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA O DE CUALQUIER OTRA MANERA EN SOCIEDADES O NEGOCIOS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES O QUE TENGAN OBJETO SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA COMPAÑÍA; (K) CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO, COMPRA Y ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y REPUESTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU ACTIVIDAD, Y OTORGAR LAS GARANTÍAS QUE SEAN REQUERIDAS PARA ELLO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,268,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,268,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,268,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,268,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0111 DE NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01703184 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CARBONE BELLINI SEBASTIANO	C.E. 000000000070356
SEGUNDO RENGLON	
CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO	C.C. 000000080416743
TERCER RENGLON	
CARBONE RODRIGUEZ JUAN CARLOS	C.C. 000000079783911

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0111 DE NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01703184 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CARBONE RODRIGUEZ LILIANA	C.C. 000000039791881
SEGUNDO RENGLON	
RODRIGUEZ DE CARBONE MARIA SCARLETTI	C.C. 000000020293851



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 048559261167CC

16 DE FEBRERO DE 2016 HORA 14:13:29

R048559261

PAGINA: 3 de 5

* * * * *

TERCER RENGLON

CARBONE RODRIGUEZ ANGELICA MARIA

C.C. 000000051890582

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SEGUNDO VICEPRESIDENTE Y UN TERCER VICEPRESIDENTE. EL PRESIDENTE SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GESTIÓN DE LA SOCIEDAD. EN SUS AUSENCIAS O FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O PERMANENTES SERÁ REMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE, EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE Y EL TERCER VICEPRESIDENTE EN SU ORDEN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 052 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01837566 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
CARBONE BELLINI SEBASTIANO	C.E. 000000000070358
VICEPRESIDENTE	
CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO	C.C. 000000080416743
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	
CARBONE RODRIGUEZ JUAN CARLOS	C.C. 0000000079783911
TERCER VICEPRESIDENTE	
BORRERO GARCIA ALVARO	C.C. 0000000019218917

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EJERCERÁ LAS FUNCIONES Y TENDRÁ LAS FACULTADES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 3. CONTRATAR EMPLEADOS, MODIFICAR SUS CONTRATOS DE TRABAJO, ASÍ COMO DESVINCULARLOS. 4. AUTORIZAR PRÉSTAMOS A EMPLEADOS. 5. CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN O RESTRICCIÓN. FACULTADES DEL PRESIDENTE Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE. VICEPRESIDENTE Y EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE EJERCERÁN LAS FUNCIONES Y TENDRÁN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 3. CONTRATAR EMPLEADOS, MODIFICAR SUS CONTRATOS DE TRABAJO, ASÍ COMO DESVINCULARLOS. 4. AUTORIZAR PRÉSTAMOS A EMPLEADOS. 5. CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN O RESTRICCIÓN, A EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS, PARA LOS CUALES REQUERIRÁ DE LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. LAS OPERACIONES DE



ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD CUANDO SU CUANTÍA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADA SEA SUPERIOR A SEIS MIL (6.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, SALVO CUANDO TENGA DIRECTA RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA SOCIEDAD. B. OTORGAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA POR OBLIGACIONES A CARGO DE TERCEROS O DE ACCIONISTA. PARÁGRAFO: SE ENTIENDE QUE CUANDO UN ACTO TENGA UNA CUANTÍA INFERIOR A LOS MONTOS ESTABLECIDOS SEGÚN SU NATURALEZA EN ESTE ARTÍCULO, PUEDE SER CELEBRADA POR EL VICEPRESIDENTE Y EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE SIN QUE SE REQUIERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. FACULTADES DEL TERCER VICEPRESIDENTE EL TERCER VICEPRESIDENTE EJERCERÁ LAS FUNCIONES Y TENDRÁ LAS FACULTADES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: 1 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS. 2 EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA: 3. CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS, A EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS CONTRATOS O NEGOCIOS PARA LOS CUALES REQUERIRÁ DE LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A. LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, CUANDO SU CUANTÍA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADA SEA SUPERIOR A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES. B. LA POLÍTICA DE CARTERA A FAVOR DE CLIENTES, ASÍ COMO LAS CONCESIONES DE PLAZO PARA EL PAGO Y CUPOS DE CRÉDITO, CUANDO DICHA OPERACIÓN, CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE, CON EL MISMO TERCERO O GRUPO DE COMPAÑÍAS, EXCEDA LA CUANTÍA EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA OPERACIÓN. TAMBIÉN APROBARÁ LOS CAMBIOS DE PLAZO Y LAS MODIFICACIONES A LAS ANTERIORES A MENOS QUE SEAN MÁS FAVORABLES PARA LA SOCIEDAD. C. LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD CUANDO SU CUANTÍA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADA SEA SUPERIOR A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, SALVO CUANDO TENGA DIRECTA RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA SOCIEDAD. D. LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADA SUPERE LA SUMA EN PESOS EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES. E. LA CELEBRACIÓN O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN DE CONTRATOS LABORALES CON FUNCIONARIOS CUYA REMUNERACIÓN MENSUAL TOTAL SEA IGUAL O SUPERIOR A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES. F. NOMBRAR APODERADOS PARA CONTESTAR DEMANDAS, RECLAMACIONES JUDICIALES, INVESTIGACIÓN DE AUTORIDAD U OTRAS INTERPUESTAS O INICIADAS CONTRA LA SOCIEDAD, O PARA OTORGAR PODERES GENERALES. G. OTORGAR PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD POR CUALQUIER TIPO DE CUANTÍA O CONCEPTO. H. OTORGAR CUALQUIER TIPO DE ANTICIPO EN CUALQUIER NEGOCIO O ACTO. I. OTORGAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA POR OBLIGACIONES A CARGO DE TERCEROS O DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO: SE ENTIENDE QUE CUANDO UN ACTO TENGA UNA CUANTÍA INFERIOR A LOS MONTOS ESTABLECIDOS SEGÚN SU NATURALEZA EN ESTE ARTÍCULO, PUEDE SER CELEBRADA POR EL TERCER VICEPRESIDENTE SIN QUE SE REQUIERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 467 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2011, INSCRITA EL 20 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01521698 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	

CUERVO BERNAL VICTORIA EUGENIA	C.C. 9000000051627182
--------------------------------	-----------------------

QUE POR ACTA NO. 544 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 23 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01724874 DEL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 048559261167CC

16 DE FEBRERO DE 2016 HORA 14:13:29

R048559261

PAGINA: 4 de 5

* * * * *



LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

ROA DUEÑAS JUAN CARLOS

C.C. 000000079954056

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DEL REVISOR FISCAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. C2021391 DEL LIBRO IX, ROA DUEÑAS JUAN CARLOS RENUNCIO AL CARGO DE REVISOR FISCAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 02466 DEL 21 DE JULIO DE 1.976, INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 1.976 BAJO EL NUMERO - 37.808 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO --- PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA COMPANIA.-

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 15 DE ABRIL DE 2013, INSCRITO EL 23 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01724529 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: ITALCOL S.A., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- AGENCIA DE ADUANAS SECURITYS S A S NIVEL 2

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2009-07-14

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE ENERO DE 2006, INSCRITO EL 26 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01105249 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- CARBONE RODRIGUEZ ANGELICA MARIA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- CARBONE RODRIGUEZ JUAN CARLOS

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- CARBONE RODRIGUEZ LILIANA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- RODRIGUEZ DE CARBONE MARIA SCARLETTI

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

** ACLARACION SITUACION DE CONTROL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL 20 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL



REGISTRO 1254324 DEL LIBRO IX, ACLARA QUE EL GRUPO EMPRESARIAL REGISTRADO BAJO EL NUMERO 1105249 DE LIBRO IX, CORRESPONDE A UNA SITUACION DE CONTROL CONFIGURADA SOBRE LA SOCIEDAD. LA REFERENCIA, ES EJERCIDA EN FORMA CONJUNTA POR LAS PERSONAS NATURALES.-

- CARBONE RODRIGUEZ LILIANA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
- CARBONE RODRIGUEZ ANGELICA MARIA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
- CARBONE RODRIGUEZ JUAN CARLOS
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
- CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 0485592611678C

16 DE FEBRERO DE 2016 HORA 14:13:29

R048559261

PAGINA: 5 de 5

* * * * *



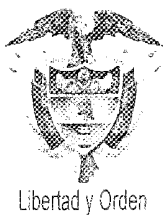
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Constantina Puente Targillo*

Nelly Patricia Castillo Uquyo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de l'imbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/22/2016 10:22:52 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QCW102256512
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: ITALCOL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

076041004367004

1048443 4013744 1004367004 02/22/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

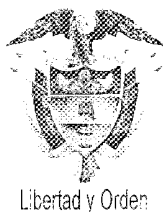
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente pagina web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - A:)

El: 2/22/2016 10:22:52 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires étrangères de la Colombie)

No: A2QCW102256512
(Under Number - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: ITALCOL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

170654004357312

864937143) Fax: (00593) 02 2507015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant.

www.cancilleria.gov.co/apostilla



RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 12 fojas útiles SON fotocopia del documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 22 FEB 2016

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

